Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ACTA NÚMERO 1: CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS (SOBRE NÚMERO UNO)

EXPEDIENTE: 00248/ISE/2018/SE
OBJETO: OBRAS PARA NUEVAS INSTALACIONES PARA EL CFGS DE ENERGÍA RENOVABLES EN EL IES HELIÓPOLIS DE SEVILLA
CENTRO: 41009135 **NOMBRE DEL CENTRO:** IES HELIÓPOLIS
LOCALIDAD: SEVILLA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 289.255,68 €
IMPORTE IVA: 60.743,69 €
TOTAL IMPORTE: 349.999,37 €
VALOR ESTIMADO: 289.255,68 €

ASISTENTES

PRESIDENTE DE LA MESA: FERNANDO VITAL DÍAZ
SECRETARIO: FRANCISCO JOSÉ GARCÍA AGÜERO
Vocal suplente representante de la Unidad de Control Interno: FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Vocal representante de la Asesoría Jurídica: SOFÍA ALGUACIL HERRERO
VOCAL: MARÍA ISABEL JIMÉNEZ RUIZ

En Mairena del Aljarafe, Sevilla, siendo las 13:50 horas del día 26 de septiembre de 2018, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE NÚMERO UNO "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS", con motivo de la adjudicación del contrato de OBRAS PARA NUEVAS INSTALACIONES PARA EL CFGS DE ENERGÍA RENOVABLES EN EL IES HELIÓPOLIS DE SEVILLA, expediente 00248/ISE/2018/SE, mediante procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación valorados automáticamente, convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Asimismo, se hace constar que la mesa de contratación designada en cumplimiento del artículo 326.5 de la LCSP y del informe de la Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucia de fecha 23 de julio de 2018, ejerce las funciones previstas en el artículo 326.2 de la LCSP como órgano de asistencia técnica especializada, en tanto que órgano colegiado, siendo el asesoramiento jurídico que se presta distinto del legal preceptivo que le resulte de aplicación.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión. Seguidamente el Sr. Secretario procede en primer lugar al conocimiento previo del certificado expedido por la Encargada del Registro General de esta Agencia Pública Andaluza de Educación con fecha 10 de septiembre de 2018 y certificado complementario en su caso, donde se acreditan los licitadores que han presentado su documentación al objeto de tomar parte en la licitación:

nº	CIF	Empresa
1	B91078816	TORRES DIAZ OBRAS Y SERVICIOS SL
2	B91675413	REHABILITACIONES INTEGRALES SAN JOSÉ, S.L.
3	B92418524	CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.
4	A04413340	GRUCAL INFRAESTRUCTURAS, S.A.
5	B41197724	CONSTRUCCIONES GARFU,S.L.
6	B91214346	CONTRATAS GUTIERREZ,S.L.
7	B92720366	RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.L.
8	B14759070	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.
9	B41931429	INFANTE LIMON HERMANOS, S.L.
10	B90187014	REVESAN REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES SL
11	A40015851	ALVAC SA
12	B11918984	EJOC2004, S.L.

A continuación se procede, según el orden de entrada que consta en el Registro, a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE NÚMERO UNO "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS", en base a los requisitos exigidos en el Pliego que rige la contratación, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación administrativa se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a las siguientes empresas licitadoras:

nº	CIF	Empresa
1	B91078816	TORRES DIAZ OBRAS Y SERVICIOS SL
4	A04413340	GRUCAL INFRAESTRUCTURAS, S.A.
7	B92720366	RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.L.
8	B14759070	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.
9	B41931429	INFANTE LIMON HERMANOS, S.L.

Asimismo, examinada y calificada la citada documentación administrativa, se observan las siguientes incidencias:

2. (B91675413) REHABILITACIONES INTEGRALES SAN JOSÉ, S.L.
- Deben aportar el Anexo II o DEUC, debidamente cumplimentado y firmado, rellenando debidamente la sección α: INDICACIÓN GLOBAL RELATIVA A TODOS LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, indicando SI o NO. O en su defecto, deberán cumplimentar todas las secciones (A, B, C y D) correspondientes de la parte IV del DEUC.
- Deben aportar, debidamente cumplimentados y firmados, los Anexos VI (RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO) y XV-A (MODELO DE ESCRITO DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE

PERSONAL RESPONSABLE DE EJECUTAR LA PRESTACION), conforme a los modelos establecidos en el PCAP que rige la presente licitación.

5. (B41197724) CONSTRUCCIONES GARFU, S.L.
- Deben aportar, debidamente cumplimentados y firmados, los Anexos VI (RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO) y XV-A (MODELO DE ESCRITO DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE PERSONAL RESPONSABLE DE EJECUTAR LA PRESTACION), conforme a los modelos establecidos en el PCAP que rige la presente licitación.

6. (B91214346) CONTRATAS GUTIERREZ, S.L.
- Deben aportar, debidamente cumplimentados y firmados, los Anexos XV-A (MODELO DE ESCRITO DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE PERSONAL RESPONSABLE DE EJECUTAR LA PRESTACION) y XX (DECLARACIÓN DE DATOS PARA LAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS), conforme a los modelos establecidos en el PCAP que rige la presente licitación.

10. (B90187014) REVESAN REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES SL
- Deben aportar, debidamente cumplimentados y firmados, los Anexos VI (RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO) y XV-A (MODELO DE ESCRITO DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE PERSONAL RESPONSABLE DE EJECUTAR LA PRESTACION), conforme a los modelos establecidos en el PCAP que rige la presente licitación.

11. (A40015851) ALVAC SA
- Deben aportar, debidamente cumplimentado y firmado, el Anexo XV-A (MODELO DE ESCRITO DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE PERSONAL RESPONSABLE DE EJECUTAR LA PRESTACION), conforme al modelo establecido en el PCAP que rige la presente licitación.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediendo a los licitadores hasta el día 2 de octubre de 2018, martes, a las 14:00 horas, exclusivamente en el Registro de la Gerencia Provincial de Sevilla, sita en Plaza de Carlos Cano nº 5, Mairena del Aljarafe (Sevilla), para aportar la documentación requerida bajo apercibimiento de exclusión definitiva sí en el plazo concedido no proceden a la subsanación.

Quedan excluidas de la licitación, por los motivos que se expresan, las Empresas Licitadoras que se relacionan, al no considerarse subsanables los defectos observados en la documentación:

3. (B92418524) CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.
Presenta un solo sobre (SOBRE ÚNICO) para la licitación, incorporando en el mismo la oferta económica, por lo que se acuerda su exclusión de conformidad con lo estipulado en la cláusula 9.2 del PCAP.

12. (B11918984) EJOC2004, S.L.
La proposición ha sido recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha y hora de terminación del plazo señalado en el anuncio como final de presentación de proposiciones, habiendo anunciado la remisión de su oferta al órgano de contratación a las 9:30 del 5 de septiembre de 2018, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, por lo que se acuerda su exclusión de conformidad con lo estipulado en la cláusula 9.1 del PCAP.

Seguidamente la Mesa de Contratación acuerda que el día 5 de octubre de 2018, a las 10:00 horas, en la Gerencia de Sevilla, sita en el lugar anteriormente indicado, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación con el siguiente orden del día:

ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PLAZO DE SUBSANACIÓN Y ADMISIÓN DEFINITIVA DE LICITADORES

Asimismo, se acuerda que el día 5 de octubre de 2018 a las 12:00 horas, en la citada Gerencia, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura en acto público del sobre número 2, "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE".

Se hace constar que no se han identificado empresas que concurran con otras de su grupo a la presente licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14:25 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad el Sr. Secretario de la Mesa de Contratación, previo visado del Sr. Presidente.

V° B° DEL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Fdo.: Fernando Vital Díaz	Fdo.: Francisco José García Agüero

Código:tFc2e792PFIRMAF2K1jrVVRhwMYE6s.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FERNANDO VITAL DIAZ	FECHA	28/09/2018
	FRANCISCO JOSE GARCIA AGUERO		
ID. FIRMA	tFc2e792PFIRMAF2K1jrVVRhwMYE6s	PÁGINA	4/4